



# Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Evaluación de desempeño 2023

# Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Evaluación de desempeño 2023

AUMENTAR EL IMPACTO DEL CC-ANOC  
PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INFORME ELABORADO POR - SARA VANDAMME - NOÉMI VAN BOGAERT – ELLEN FOBÉ  
Y MARLEEN BRANS

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS DE LA PORTADA: SARA VANDAMME

# Índice

**1**

Resumen – p.06

**2**

Contexto – p.09

**3**

Fuentes de datos y metodología – p.11

**4**

Resultados - p. 13

**5**

Conclusión general - p. 32

**6**

Bibliografía - p.35

Mandato

Objetivos

# Prefacio

## **BREVE INTRODUCCIÓN POR EL PRESIDENTE DEL CC-ANOC**

Es un honor presentar los resultados de la evaluación de resultados del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales en nombre de todos los miembros tras la entrada en vigor del Reglamento Delegado 2022/204 de la Comisión el 08 de marzo de 2022. El objetivo de este estudio era realizar una evaluación externa y objetiva del funcionamiento de los órganos internos y las circunscripciones del CC-ANOC, como la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, los Grupos de Trabajo y otros (grupos ad hoc como los Grupos de Enfoque y Grupos de Redacción de Consejos). Identificar los puntos fuertes y funcionamiento y el trabajo del CC-ANOC es clave para para mejorar sus procedimientos de trabajo y garantizar y garantizar un impacto de alto nivel del asesoramiento producido.

Los miembros del CC-ANOC participaron activamente en este trabajo llevado a cabo por el equipo de revisión dirigido por la Dra. Sara Vandamme, en el que también participaron representantes de la Comisión Europea y del Grupo de Estados miembros del CC-ANOC, con el fin de examinar las dimensiones externas de la actuación del CC.

Esto ha llevado a la formulación de recomendaciones específicas sobre posibles mejoras en la organización, los procesos, la calidad del asesoramiento y la colaboración interna y externa para que el trabajo y la influencia del CC-ANOC sigan siendo eficaces después del Brexit.

Estamos satisfechos con los resultados de esta revisión y nos comprometemos a aplicar las recomendaciones, garantizando así que el impacto del CC-ANOC en la gestión de las pesquerías mixtas en las aguas noroccidentales continúe al más alto nivel.

En nombre del CC-ANOC le invito a revisar estos interesantes resultados del estudio y espero que puedan animarle a colaborar estrechamente con este Consejo Consultivo en el futuro.

Saludos cordiales,

Emiel Brouckaert  
Presidente CC-ANOC

## 1 Resumen

Este estudio evaluó el funcionamiento interno del CC-ANOC y la relación externa con otras partes (es decir, la Comisión, Grupo de Estados miembros y otros CC), según lo exige el Reglamento Delegado 2022/204 de la Comisión. El objetivo de esta evaluación independiente del desempeño fue realizar una evaluación del funcionamiento interno del CC-ANOC, identificar fortalezas y debilidades, hacer recomendaciones y aprender más sobre cómo perciben el trabajo del CC otras partes (Comisión, Estados miembros de las ANOC y otros CC).

Para lograr este objetivo, el estudio se basó en cuatro métodos diferentes de recopilación de datos: 1) una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los órganos consultivos, 2) una encuesta en línea completada por el Secretariado del CC y los miembros, 3) dos grupos de enfoque con el Secretariado del CC y los miembros, y 4) dos entrevistas en profundidad con funcionarios de la CE y el Grupo de Estados miembros. A partir de los datos y la información recopilados, se pueden extraer los siguientes hallazgos y conclusiones:

### ▪ MIEMBROS

Los miembros del CC-ANOC entienden bien el Reglamento interno relacionado con los criterios de selección de miembros. Esto ha contribuido a la percepción de que el CC es representativo de las partes interesadas relevantes dentro del dominio de su política, alineándose con investigaciones anteriores sobre regionalización dentro de la Política Pesquera Común (CINEA). El panorama posterior al Brexit ha planteado desafíos para el CC-ANOC, lo que ha llevado a la pérdida de miembros valiosos. El tema de la representación del Reino Unido es complejo, con miembros abiertos a representantes del Reino Unido como observadores, pero cautelosos al otorgarles la membresía plena debido a ciertas preocupaciones (por ejemplo, su influencia en las políticas europeas). Las opiniones también varían con respecto a la inclusión de actores de otros sectores, como la energía en alta mar, la acuicultura y el transporte marítimo. Los miembros enfatizan la importancia de mantener un vínculo claro con el aspecto regional (aguas noroccidentales) y adherirse a la relación entre industria y Grupo de Otros Intereses (OIG) legalmente prescrita. En cuanto a la representación de la pesca en pequeña escala, la pesca en pequeña escala forma parte de las organizaciones miembros y, por lo tanto, del CC.

### ▪ REUNIONES Y TRANSPARENCIA

Las reuniones internas del CC-ANOC generalmente reciben comentarios positivos. Los miembros prefieren las reuniones físicas, pero también reconocen la necesidad de reuniones virtuales (o híbridas) ocasionales. Hay suficiente transparencia en términos de la información proporcionada sobre el presupuesto y los gastos, así como en el funcionamiento interno y los procesos de consulta del CC-ANOC.

### ▪ ENTORNO DE TRABAJO

El entorno de trabajo dentro del CC-ANOC se describe como respetuoso y profesional. Desde la creación del CC ha surgido un proceso de creación de confianza entre los diferentes grupos de interés, fomentando un intercambio abierto de puntos de vista y una mejor comprensión entre las partes interesadas.

## ▪ **ELEVADA CARGA DE TRABAJO**

Las altas cargas de trabajo plantean desafíos tanto para los miembros como para los responsables de la formulación de políticas, lo que afecta la preparación y la transformación del dictamen. Se recomienda desarrollar un programa de trabajo plurianual con prioridades bien definidas para mejorar la eficiencia y la eficacia.

## ▪ **EMITIR DICTÁMENES**

Los miembros del CC-ANOC tienen un fuerte apoyo y un mandato claro de sus electores. Sin embargo, expresan su frustración por el impacto limitado de su dictamen a nivel político de la UE. El Secretariado del CC-ANOC y los miembros invierten un esfuerzo significativo en la preparación de un dictamen detallado, pero el ciclo de retroalimentación de la Comisión Europea se percibe como inadecuado, lo que lleva al desaliento de los miembros y, en última instancia, contribuye a la pérdida de miembros.

## ▪ **DESEMPEÑO DE PRESIDENCIAS Y SECRETARIADO**

Los presidentes y el Secretariado desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de un entorno de trabajo respetuoso y profesional. Los miembros generalmente están satisfechos con su desempeño, destacando la importancia de la independencia, la diplomacia y la imparcialidad. Las fortalezas del CC-ANOC radican en su compromiso, atención al detalle y experiencia.

## ▪ **INTERACCIÓN CON LAS ORGANIZACIONES EXTERNAS**

La interacción con la Comisión ha disminuido a lo largo de los años, y los miembros del CC-ANOC lamentan la disminución de los encuentros presenciales. Existe la percepción de que la consulta del CC sirve como un "ejercicio de marcar casillas". Sin embargo, se recibieron comentarios positivos sobre las recientes reuniones de entre CC. La interacción con el Grupo de Estados Miembros (MSG) varía en función de la presidencia y de los recursos disponibles. La colaboración con otros CC es generalmente bien recibida por los miembros, con el CC-ANOC liderando muchos grupos de enfoque conjuntos.

## ▪ **CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA PPC**

Los miembros sienten que, si bien el proceso participativo de involucrar a las partes interesadas tiene potencial, su impacto en la gobernanza sigue siendo débil. El CC-ANOC enfrenta desafíos debido a la limitada retroalimentación de la Comisión y las limitaciones de recursos.

## ▪ **COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

El CC-ANOC emplea varios canales de comunicación, incluido el correo electrónico, un sitio web fácil de usar y actualizaciones mensuales. Los miembros reciben invitaciones, actas y documentos de reuniones a través de los diferentes canales. La organización se ha adaptado a las reuniones virtuales debido a la pandemia de COVID-19, pero está volviendo gradualmente a las reuniones presenciales. Se insta al CC a considerar canales de distribución alternativos más allá de la DG MARE, adoptando un enfoque más integral de los problemas pesqueros y explorando las redes sociales para su divulgación.

EN CONCLUSIÓN, EL CC-ANOC HA HECHO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN SU FUNCIÓN CONSULTIVA. HA LOGRADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN TÉRMINOS DE REPRESENTACIÓN, TRANSPARENCIA Y CREACIÓN DE CONFIANZA ENTRE LAS PARTES INTERESADAS, PERO PERSISTEN DESAFÍOS PARA GARANTIZAR EL IMPACTO DE SU DICTAMEN A NIVEL DE LA UE. LA COLABORACIÓN CON OTROS CC ES UNA VÍA PROMETEDORA PARA AUMENTAR LA INFLUENCIA, ASÍ COMO PARA CONSTRUIR UNA RELACIÓN DE TRABAJO SÓLIDA CON RESPONSABLES POLÍTICOS. LA ORGANIZACIÓN DEBE PERFECCIONAR AÚN MÁS SUS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR LOGRAR EL CONSENSO MIENTRAS ABORDA LOS DESAFÍOS DE LA CARGA DE TRABAJO. EL CC-ANOC TIENE UNA BASE SÓLIDA Y, CON AJUSTES ESTRATÉGICOS, SEGUIRÁ DESEMPEÑANDO UN PAPEL VALIOSO EN EL PANORAMA POLÍTICO.

## 2 Contexto

### 2.1 Objetivo y estructura del CC-ANOC

**ESTABLECIDO EN 2005 POR LA DECISIÓN (CE) 2004/585/CE DEL CONSEJO, EL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS AGUAS NOROCCIDENTALES HA ABORDADO LA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA PESCA EN LAS AGUAS NOROCCIDENTALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 AÑOS.**

El CC-ANOC emite periódicamente dictámenes por iniciativa propia o a petición de la Comisión Europea y los Estados miembros interesados (EM) sobre todos los asuntos relevantes relacionados con la ordenación pesquera en las aguas de alta mar de la UE dentro de la ZEE de Irlanda y Francia (zonas 6 y 7 del CIEM).

De conformidad con la PPC (Reglamento (UE) 1380/201317) y el Reglamento 2015/242 sobre el funcionamiento de los CC, el CC-ANOC consta de una Junta General (JG) que nombra un Comité Ejecutivo de hasta 25 miembros. El Secretariado del CC-ANOC está compuesto actualmente por un secretario ejecutivo adjunto y un secretario ejecutivo. El Secretariado del CC es responsable de la logística y la administración, así como de redactar el dictamen, recopilar información y facilitar la obtención de un dictamen consensuado. El CC-ANOC designó un presidente y tres vicepresidentes, en representación de los Otros Grupos de Interés (OIG) y las partes interesadas de la industria. El presidente y los vicepresidentes, junto con el Secretariado, son el Equipo Directivo del CC.

El CC-ANOC proporciona diferentes tipos de conocimientos e ideas para el proceso de formulación de políticas, que van desde el conocimiento basado en la experiencia hasta los resultados objetivos de la investigación y las ideas y opiniones subjetivas. Como tal, el dictamen del CC proporciona a los responsables de la formulación de políticas información importante, basada en su propia experiencia, que puede ayudar a los responsables de la formulación de políticas a mejorar la eficiencia y la eficacia de las decisiones políticas basadas en consideraciones técnicas (Fobé et al. 2013, Fobé et al. 2017).

Cabe señalar que el CC-ANOC se inscribió en el Registro de Transparencia de la CE con el número de identificación 8900132344-29. La información contenida aquí incluía una actualización sobre las contribuciones financieras recibidas, así como la composición de los miembros y las prioridades de trabajo básicas. El CC-ANOC utiliza este número de identificación cuando presenta documentos de posición en relación con encuestas o consultas públicas de la UE.

### 2.2 Objetivos de la evaluación del desempeño

**EL OBJETIVO DE ESTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ES REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CC-ANOC, IDENTIFICAR FORTALEZAS Y DEBILIDADES, HACER RECOMENDACIONES Y APRENDER MÁS SOBRE CÓMO OTRAS PARTES PERCIBEN EL TRABAJO DEL CC (COMISIÓN, EM DE LAS ANOC Y OTROS CC).**

Con la introducción del Reglamento Delegado 2022/204 de la Comisión, se requiere una evaluación del desempeño por parte de consultores externos e independientes al menos una vez cada cinco años. Como resultado de este Acto Delegado, se presentó un procedimiento de convocatoria de intereses ante los miembros de la Junta General (JG) del CC-ANOC. La JG acordó proceder con la realización de

una revisión y evaluación externa del desempeño del trabajo y funcionamiento de la organización con el fin de identificar buenas prácticas y áreas de mejora. Los Términos de Referencia para esta revisión distinguen claramente lo que se refiere al **funcionamiento interno de la organización** (funcionamiento de los Grupos de Trabajo y el Comité Ejecutivo, participación de los miembros en las reuniones, desempeño de los presidentes y el Secretariado, etc.) y lo que se refiere a su **desempeño externo**, considerando en particular su relación con la Comisión y los diversos Estados miembros (véase Anexo 1).

El presente informe es el primer estudio de evaluación del desempeño realizado para el CC-ANOC y trata los siguientes temas:

- Representación de diferentes intereses
- Funcionamiento de los Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo
- Proceso de toma de decisiones
- Desempeño de las presidencias
- Relación con la Comisión Europea, los Estados miembros y otros consejos consultivos
- Contribución a la Política Pesquera Común
- Comunicación y relaciones públicas

## 3 Fuentes y metodología

### 3.1 Revisión bibliográfica

El objetivo de la revisión bibliográfica fue enfocar nuestra investigación, ampliar nuestra base de conocimientos, identificar la metodología de investigación adecuada y contextualizar nuestros hallazgos. Consultamos literatura gris (informes, por ejemplo, procedimientos de trabajo de CC y sitios web oficiales), así como literatura revisada por pares (véase: Referencias).

Comenzamos con una revisión bibliográfica para obtener conocimientos sobre los procedimientos de trabajo y organización interna del CC-ANOC. En una segunda fase, analizamos una amplia gama de estudios de evaluación del desempeño realizados para otros consejos consultivos. Esta amplia descripción general nos ayudó a conocer la organización e institucionalización de los consejos, las tendencias actuales, los diferentes tipos de consejos, la forma en que se organiza el proceso de asesoramiento, etc.

### 3.2 Encuesta en línea

Para consultar a los miembros del CC sobre las preguntas clave de rendimiento con respecto al CC-ANOC, se estableció un cuestionario. Utilizamos Qualtrics como herramienta de encuestas en línea. La encuesta consistió en diferentes tipos de preguntas (por ejemplo, preguntas de opción múltiple, preguntas de escala de calificación y preguntas abiertas) para obtener comentarios exhaustivos. La encuesta se realizó en los tres idiomas oficiales del CC: inglés, francés y español. Los enlaces para acceder a las encuestas se reenviaron por correo electrónico a todos los miembros del CC-ANOC. La encuesta en línea se llevó a cabo entre el 13 de diciembre y el 13 de enero de 2023.

Durante el análisis, se tuvieron en cuenta todas las respuestas individuales, incluso si no se completaron todas las preguntas. Las respuestas vacías se eliminaron para los cálculos. Comenzamos nuestro análisis examinando pantallas gráficas de los datos y calculando algunas estadísticas descriptivas básicas (por ejemplo, respuestas medias). En consecuencia, se identificaron y resumieron las tendencias y patrones clave. Los resultados de la encuesta se utilizaron como base para los grupos de enfoque (3.3. más abajo).

### 3.3 Grupos de enfoque

Al organizar dos grupos de enfoque, nuestro objetivo era lograr una discusión activa en grupo para recibir aportes de los miembros del CC-ANOC y del Secretariado y generar nuevas ideas. Los grupos de enfoque se organizaron tras finalizar la encuesta en línea y las preguntas clave se basaron en las respuestas obtenidas de la encuesta. Cuando la encuesta pintó un panorama general, los grupos de enfoque ofrecieron la oportunidad de explorar en profundidad y debatir activamente sobre temas específicos con los participantes.

Los grupos de enfoque se llevaron a cabo con los miembros del CC/ANOC y el equipo directivo durante las reuniones del CC-ANOC del 13 al 15 de marzo de 2023 en Santiago de Compostela, España. Los objetivos de los grupos de enfoque eran:

1. Discutir y validar los resultados preliminares de la encuesta
2. Elaborar resultados y preguntas específicos
3. Recopilar las opiniones de los miembros sobre las recomendaciones sobre la forma

Se discutieron los siguientes temas:

- Representación de diferentes intereses
- Funcionamiento de los Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo
- Proceso de toma de decisiones
- Desempeño de las presidencias
- Relación con Comisión, Grupo de EM, CC
- Contribución a la PPC
- Comunicación y relaciones públicas

El Grupo de enfoque fomenta los debates abiertos e interactivos entre los participantes. Cuando se presentan ideas o sugerencias y otros miembros no plantean objeciones durante el grupo de enfoque, se supone que el contenido cuenta con el apoyo de todos los miembros del grupo de enfoque.

### 3.4 Entrevistas semiestructuradas

Después de los grupos de enfoque, se realizaron entrevistas semiestructuradas para evaluar las percepciones de un funcionario de la Comisión y un representante del Grupo de EM sobre el funcionamiento y el desempeño del CC-ANOC y para recopilar información adicional. Las preguntas clave relacionadas con los temas principales de la evaluación de desempeño se redactaron y seleccionaron de forma *ad hoc* durante la entrevista. En mayo de 2023 se realizaron dos entrevistas en línea. Los entrevistados cooperaron sobre la base de que: 1) toda la información que proporcionaron durante la entrevista se trataría de forma anónima, 2) las respuestas solo se presentarían de forma agregada. Las entrevistas se transcribieron *ad verbatim*.

### 3.5 Recomendaciones

Concluimos cada tema de investigación en este informe con una sección titulada "Áreas de mejora". Estas recomendaciones se derivaron de los resultados de los diferentes métodos de recopilación de datos, las sugerencias hechas por los miembros y los conocimientos y la experiencia del equipo de investigación. Las recomendaciones finales se presentan al final del informe y tienen como objetivo mejorar el funcionamiento futuro del CC-ANOC y su posición estratégica.

## 4 Resultados

### 4.1 Participación de las partes interesadas en el estudio

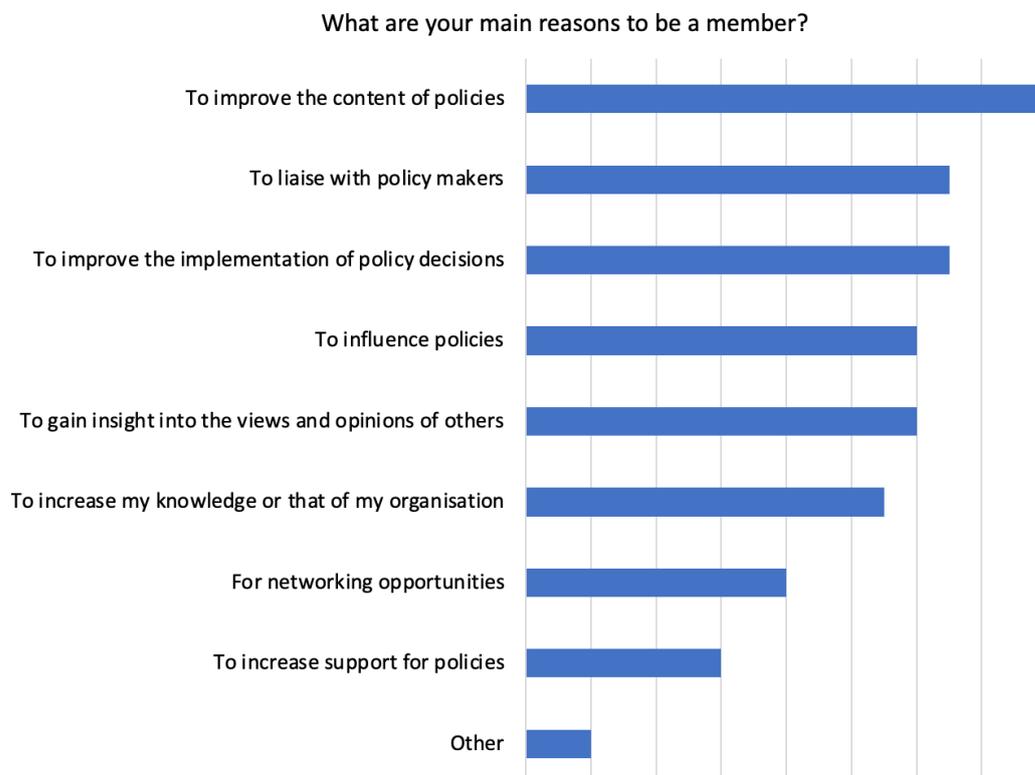
La Tabla 1 muestra el número de participantes para la encuesta en línea, los grupos de enfoque y el número de entrevistas. Para la encuesta en línea, respondieron el 10% de los miembros del colegio de OIG y el 55% de los miembros del colegio de la industria.

**Tabla 1: Número de encuestados en la encuesta en línea, grupos de enfoque y entrevistas. \*Este número también incluye respuestas incompletas.**

CATEGORÍA	ENCUESTA EN LÍNEA	GRUPOS DE ENFOQUE	ENTREVISTA S
<b>MIEMBROS DEL CC</b>	31*	12 (Día I) 14 (Día II)	ND
<b>SECRETARIADO DEL CC MSG</b>	2	1 (Día I) 1 (Día I)	ND
<b>COMISIÓN EUROPEA</b>	ND	1	1
	ND	ND	1

### 4.2 Representación de diferentes intereses

La encuesta mostró que las principales razones para ser miembro del CC-ANOC fueron: 1) mejorar el contenido de las políticas, 2) servir de enlace con los responsables políticos y 3) mejorar la aplicación de las decisiones políticas (Figura 1).



**FIGURA 1: PRINCIPALES RAZONES PARA SER MIEMBRO (ENCUESTA EN LÍNEA)**

El Reglamento interno del CC-ANOC describe cómo convertirse en miembro del CC-ANOC. Los resultados de la encuesta muestran que los miembros del CC-ANOC están suficientemente informados (puntaje promedio = 5,8 en una escala de encuesta de 1 a 7) de los criterios de selección de miembros y cree que el CC es representativo de todas las partes interesadas relevantes en su dominio de políticas. Esto confirma los resultados encontrados dentro del proyecto de investigación "Regionalización de la PPC", donde parecía que la mayoría de los miembros del CC en general estaban familiarizados con el procedimiento de selección de los miembros que solicitan formar parte del CC<sup>1</sup>. Además, este estudio también mostró que la mayoría de los miembros del CC están contentos con los procedimientos de selección para aceptar o rechazar a la organización miembro en el CC y que los miembros consideraban los procedimientos muy abiertos y sencillos.

El Reglamento Delegado (2017/1575) especifica la composición de la Junta General (JG) y el Comité Ejecutivo donde el 60% de los puestos deben asignarse a representantes de las organizaciones del sector y el 40% a Otros Grupos de Interés para garantizar una representación equilibrada de todas las partes interesadas. En el Año 18 (2022-2023), la JG contaba con 44 miembros, de los cuales 39 pertenecían al sector pesquero y 5 miembros pertenecían a OIG. El Comité Ejecutivo estaba compuesto por 25 puestos en total, de los cuales 19 estaban ocupados, 14 con organizaciones pesqueras y 5 con OIG. Las vacantes restantes reflejaron la retirada de algunas OIG en 2020, así como de representantes del Reino Unido después del Brexit.

Después del Brexit, el CC-ANOC perdió miembros de ambos colegios con información valiosa y ha estado buscando aumentar su membresía desde entonces<sup>2</sup>. La afirmación de que el CC-ANOC es "diverso en términos de su composición" obtuvo una puntuación media (Figura 2, encuesta en línea). Además, se observaron respuestas mixtas con respecto a la ampliación del alcance de la membresía a otros sectores relevantes y partes interesadas del Reino Unido.

---

<sup>1</sup>Regionalización de la PPC (2022), DdI: 10.2926/367725

<sup>2</sup>Acta del CC-ANOC de la reunión de la Junta General de septiembre de 2022 ([enlace](#)), Comité Ejecutivo de 2022 ([enlace](#))

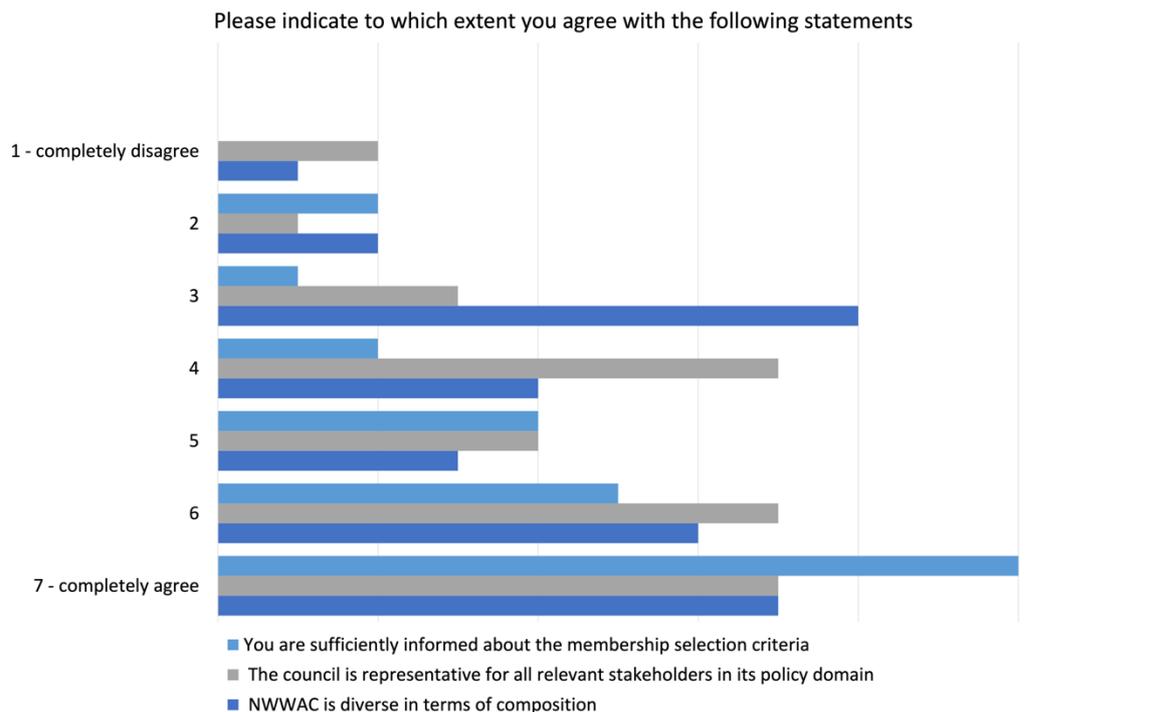


FIGURA 2: REPRESENTACIÓN DE DIFERENTES INTERESES EN EL CC-ANOC (ENCUESTA EN LÍNEA)

Durante los grupos de enfoque, pedimos a los miembros que explicaran cuáles podrían ser los beneficios de involucrar a representantes del Reino Unido.

Los miembros están abiertos a que los representantes del Reino Unido observen las reuniones del CC, pero no quieren que tengan una "membresía plena" porque les permitiría influir en las políticas europeas. Un miembro afirmó que más de la mitad de las aguas que pertenecen a la región de las aguas noroccidentales son territorio del Reino Unido, por lo que el CC debería mantener esa relación de alguna manera.

El Secretariado del CC-ANOC añadió que el tema de la membresía del Reino Unido se ha discutido antes. Los miembros del Reino Unido ya no pueden convertirse en verdaderos miembros debido al hecho de que el Reino Unido es ahora un tercer país. Sin embargo, la asistencia como observadores podría ser beneficiosa para intercambiar conocimientos y reflexionar sobre temas similares. El Secretariado confirmó que invitar a representantes del Reino Unido como observadores a las reuniones depende del orden del día de esa reunión en particular y debe evaluarse con los presidentes (o vicepresidentes) pertinentes.

Se observó una respuesta mixta (puntaje promedio = 3,75 en una escala de encuesta de 1 a 7) entre los miembros sobre si el CC-ANOC debería incluir actores de otros sectores relevantes (por ejemplo, energía en alta mar, acuicultura, transporte marítimo) como miembros. Durante los grupos de enfoque, los miembros aclararon que el CC-ANOC "debe permanecer abierto" para atraer a cualquier tipo de actor, pero es vital que exista un vínculo claro con el aspecto regional (es decir, las aguas noroccidentales). Durante la discusión en los grupos de enfoque se enfatizó que en la búsqueda de nuevos miembros potenciales se debe respetar la proporción 60:40 legalmente prescrita (industria-OIG). Otro miembro (de la industria) respondió que es importante tener tantos actores relevantes en el CC ("*mejor tener personas dentro que fuera*"). En respuesta a qué sectores deberían incluirse, se mencionaron las siguientes sugerencias: acuicultura en alta mar y OIG centrada, por ejemplo, en la protección y preservación de las poblaciones de aves.

Un grupo de enfoque reaccionó enérgicamente a la pregunta de si "las pesquerías en pequeña escala están bien representadas en el CC". Los miembros confirmaron que las organizaciones de productores (OP) están abiertas a todos los pescadores de todos los *métiers*, incluida la pesca artesanal y en pequeña escala. En otras palabras, la pesca en pequeña escala forma parte de las organizaciones miembros del CC-ANOC y, por lo tanto, está bien representada. Los miembros expresaron su frustración porque esta pregunta es parcial y sigue repitiéndose y cuestionaron cuál era la definición de "pesca artesanal". Según los miembros del CC-ANOC, no todos usan la misma definición para las pesquerías de pequeña escala. Los miembros consideran que esto no está claro y que incluiría la pesca artesanal, ¿se refiere solo a los buques de menos de 12 m y a los artes pasivos?, ¿se refiere a los buques operados por una sola persona? y ¿qué pasa con los armadores que poseen varios barcos pequeños? Una de las OP presentes indicó que utilizan la misma definición que la Comisión y se refieren a la pesca en pequeña escala como buques pesqueros de menos de 12 m. En conclusión, el hecho de que las pesquerías en pequeña escala sean o no miembros de una determinada OP depende de la representación de los *métiers* para el respectivo país/región. Por ejemplo, Bélgica casi no tiene buques pequeños (<12 m), por lo que hay pocos miembros de la pesca en pequeña escala que formen parte de la OP.

***"Todos los temas se pueden discutir en el consejo consultivo. Proporcionan una plataforma para la discusión abierta, incluso cuando no siempre se pueda llegar a un consenso".***

***Representante de la Comisión***

## **ÁREAS POR MEJORAR:**

El CC-ANOC debe continuar buscando activamente nuevos miembros, respetando la proporción industria/OIG. Se pueden buscar nuevos miembros en otros sectores de la economía azul. Cabe señalar que esos sectores deben estar activos en las aguas noroccidentales, ya que ese es el alcance regional de este CC. Para la Comisión, la participación de ambos colegios es vital y en su propio interés. Durante las reuniones entre CC, los consejos consultivos podrían solicitar a la Comisión el apoyo continuo de OIG para participar activamente en los CC. En última instancia, la representación equilibrada ayuda a los gobiernos a parecer más abiertos y democráticos, lo que proporciona a los responsables de la formulación de políticas un mayor apoyo político (Fobé et al. 2017).

Por ejemplo, las CC proporcionarían un excelente foro bidireccional para informar, interactuar y discutir los diversos temas a la luz de las discusiones sobre el Brexit, en lugar de las interacciones separadas que tienen lugar con ambas universidades, lo que hace que las políticas sean más eficientes y efectivas.

El panorama marino actual, cambiante debido, por ejemplo, al aumento de las actividades en el mar y al Brexit, podría proporcionar a los CC una oportunidad ideal para probar cosas nuevas y encontrar sinergias. Temas como la energía en alta mar y una economía azul sostenible en general solo serán más importantes en el futuro. Ampliar el asesoramiento y la membresía en torno a estos temas sería de gran valor para los responsables de la formulación de políticas, como confirmaron ambos entrevistados. Sin embargo, aumentar la membresía lleva tiempo y crece orgánicamente. Un buen punto de partida podría ser la creación de un grupo de enfoque donde se invite a miembros del Reino Unido u otros sectores de la economía azul como la eólica marina.

### 4.3 Funcionamiento de los Grupos de Trabajo y Comité Ejecutivo

En esta parte exploraremos la organización de los diferentes tipos de reuniones internas del CC-ANOC, es decir, los diferentes grupos de trabajo y grupos de enfoque, y el Comité Ejecutivo para identificar fortalezas y debilidades.

#### 4.3.1 Organización de reuniones

Después del Brexit, el CC-ANOC reestructuró sus grupos de trabajo (GT, Figura 3). Actualmente incluyen:

- GT1: Mar de Irlanda (zona 7a del CIEM)
- GT2: Mar Celta y oeste de Escocia (zonas 6a, 6b y 7 del CIEM)
- GT3: Canal de la Mancha (zonas 7d y 7e del CIEM)
- Grupo de trabajo horizontal

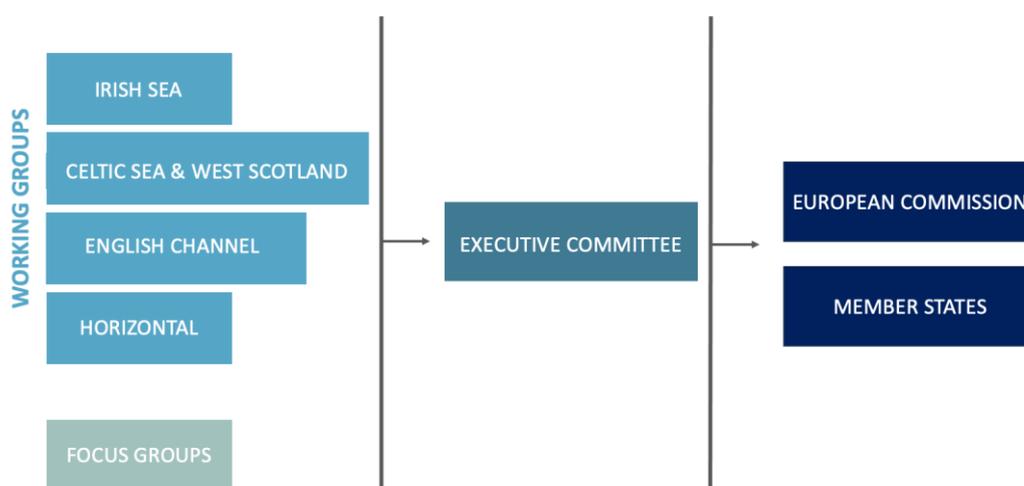


FIGURA 3: DIAGRAMA QUE REPRESENTA LA ORGANIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CC-ANOC Y EL FLUJO DE COMUNICACIÓN

También hay varios grupos de enfoque (GE), algunos de los cuales están en coorganización con otros CC (por ejemplo, GE sobre Aspectos sociales, Rayas).

Durante los grupos de enfoque lanzamos algunas preguntas de la encuesta sobre la organización práctica de las reuniones, el Reglamento interno del CC-ANOC y la información recibida sobre el presupuesto y los gastos. Las respuestas a esta encuesta indicaron claramente que:

- 1) La mayoría de los miembros prefieren las reuniones físicas a las reuniones virtuales/híbridas;
- 2) El Reglamento interno del CC es claro y suficiente;
- 3) Los miembros están muy satisfechos con la información recibida sobre el presupuesto y los gastos.

Con respecto al primer tema (reuniones híbridas/virtuales o físicas), quedó claro a partir de la discusión grupal que depende de qué tipo de reunión se prefiera: a veces se necesita una reunión física para una participación sólida y activa de los miembros, pero el inconveniente es que se necesita viajar y llegar allí. La propuesta de los miembros de continuar con las reuniones en su mayoría físicas

y organizar una reunión virtual, por ejemplo, una vez al año, coincide con la política de reuniones desarrollada por el CC-ANOC<sup>3</sup>.

#### 4.3.2 Transparencia

La transparencia del funcionamiento, el proceso de consulta y la producción de dictámenes por parte del CC-ANOC no parece ser un problema para los miembros. Ambas partes consultoras están generalmente muy satisfechas con el funcionamiento del CC-ANOC y, en particular, con el trabajo del Secretariado. Se acordó que el Reglamento interno otorga transparencia en los procedimientos de consulta por parte de la mayoría de los encuestados (65% de acuerdo, N=20) y los miembros destacaron durante el Grupo de enfoque que están muy satisfechos con la información recibida sobre el presupuesto y los gastos.

Las reuniones del CC-ANOC se caracterizaron por ser constructivas y de buena calidad y alcance (75% de acuerdo, N24). Los grupos de trabajo cubren muchos temas importantes para las flotas pesqueras de la UE. Los antecedentes y la documentación de respaldo útiles y suficientes se proporcionan antes de las reuniones principalmente por el Secretariado, otros miembros del CC y por la Comisión. Se invita a expertos técnicos de diversos orígenes a hacer aportes a las reuniones. El Secretariado da seguimiento a las acciones pendientes y prepara las agendas del Grupo de trabajo en estrecha colaboración y consulta con los presidentes, y se ha expresado satisfacción general al respecto.

La importancia de las aportaciones y el intercambio de puntos de vista con la Comisión durante las reuniones del CC se reiteró durante los grupos de enfoque. Los encuestados enfatizaron la necesidad de aumentar aún más el nivel de comprensión mutua y cooperación con los miembros del otro colegio para llegar a un consenso. Las interacciones entre los miembros tienen lugar fuera de las reuniones formales principalmente para establecer una posición común (35%) e intercambiar información (30%).

#### 4.3.3 Entorno de trabajo

Los presidentes y el equipo del Secretariado garantizan un entorno de trabajo respetuoso y profesional, y el diálogo es fluido, pero se limita a las intervenciones de solo unos pocos miembros. Es importante tener en cuenta a este respecto la "*Política de Igualdad de Oportunidades y Dignidad en el Trabajo*"<sup>4</sup> (julio de 2022) que establece que todos los miembros tienen derecho a trabajar en un entorno libre de acoso sexual, acoso e intimidación y donde se respete a cada individuo. La política también establece que el Comité Ejecutivo tomará las medidas apropiadas, incluido el reemplazo del representante de una organización dentro del CC, si un miembro viola esta política.

Las reuniones son generalmente muy concurridas y las intervenciones de muy buena calidad, con miembros bien informados. Los resultados de la encuesta mostraron claramente que los miembros sienten que pueden hablar libremente (95%, N=21). Sin embargo, algunos miembros señalan que no intervienen porque encuentran que tienen una falta de conocimiento sobre el tema en discusión, temen provocar insatisfacción con otros miembros, no estaban suficientemente preparados para la reunión, etc. Se permite hablar a los observadores siempre que haya tiempo suficiente y el presidente les da la palabra previa solicitud.

Según la opinión mayoritaria, el proceso de creación de confianza entre los miembros (y especialmente entre Otros grupos de interés, incluidas las ONG y el sector pesquero) ha crecido notablemente desde la creación del CC. Se ha notado y es muy apreciado por los funcionarios de la Comisión que trabajan con el CC. Es uno de los principales logros del CC, donde ha surgido un alto

---

<sup>3</sup>Política sobre la celebración de reuniones del CC-ANOC, octubre de 2022, [enlace](#)

<sup>4</sup>Política de Igualdad de Oportunidades y Dignidad en el Trabajo, julio de 2022, [enlace](#)

grado de confianza en algunos casos o al menos algún tipo de empatía entre el sector pesquero y las ONG, lo que permite el intercambio de opiniones de manera abierta y una mejor comprensión del razonamiento y las motivaciones de cada uno.

#### 4.3.4 Carga de trabajo y programa de trabajo

Tanto los miembros del consejo consultivo como los responsables políticos (Estados miembros y Comisión) destacan el problema de las altas cargas de trabajo. No hay suficiente capacidad para que los miembros se preparen adecuadamente para todos los grupos de trabajo y grupos de enfoque, mientras que los responsables de la formulación de políticas carecen de tiempo para procesar a fondo todos los dictámenes de los CC. Además, la búsqueda de dictámenes consensuados a veces resulta en recomendaciones demasiado diluidas, descuidando las sensibilidades y percepciones de varias partes interesadas, que se consideran igual de valiosas para algunos responsables de la formulación de políticas.

Desarrollar un programa de trabajo anual con temas bien definidos ya es una parte crucial del procedimiento del CC-ANOC. Sin embargo, es imperativo identificar un número limitado de áreas prioritarias clave que sean relevantes tanto para los miembros del CC como para la Comisión. Para lograrlo, estas prioridades deberían confirmarse idealmente a través de consultas, ya sean formales o informales, con representantes de la Comisión al comienzo de cada año o durante la redacción del programa de trabajo.

Si bien la definición de las prioridades de trabajo anuales es esencial, es igualmente importante permitir la flexibilidad dentro del programa para abordar los problemas emergentes que requieren atención y compromiso inmediatos con los responsables de la formulación de políticas. Además, el establecimiento de un programa de trabajo anual o multianual centrado en temas en los que haya puntos en común entre los miembros permite que el CC desarrolle una estrategia interna y gane influencia con el tiempo.

***“Sería beneficioso organizar una reunión conjunta en enero para establecer puntos prioritarios que sean importantes tanto para el CC como para el Grupo de Estados Miembros. Nos permitiría colaborar como tándem bien coordinado”.***

***Funcionario del Grupo de EM***

#### **ÁREAS POR MEJORAR:**

Las principales recomendaciones en cuanto a *cómo* se podría mejorar y/o hacer más eficiente el funcionamiento de las reuniones del GT/GE se resumen a continuación:

- Ubicaciones y lugares de reunión de fácil acceso, teniendo en cuenta los gastos de viaje
- Mayor apropiación durante la redacción de dictámenes entre los miembros
- Documentos de dictamen breves y concisos con un mensaje clave en la parte superior del documento
- Interpretación en todas las reuniones, incluidos los grupos de enfoque
- Dictamen conjunto del CC cuando sea posible
- Establecer prioridades temáticas anuales para el programa de trabajo
- Externalizar la redacción de dictámenes a un científico (interno) de forma *ad hoc*

Durante las entrevistas que se llevaron a cabo, los funcionarios de la Comisión y del Grupo de EM destacaron que sería preferible establecer una agenda mutua con el CC-ANOC a principios de año. Así

se brindaría prioridades claras para todos los socios y un cronograma potencial sobre cuándo esperar la aportación del CC. Al mismo tiempo, el CC debe dejar espacio para la flexibilidad con el fin de tener la capacidad de plantear temas a lo largo del año que sean importantes para los miembros. Además, el CC debe evaluar si es en su mejor interés responder a todas las solicitudes de dictamen. Por ejemplo, el CC podría decidir abstenerse de proporcionar dictamen sobre temas en los que no haya consenso o interés en avanzar, o cuando el dictamen se produzca demasiado tarde en el ciclo de la política (por ejemplo, oportunidades de pesca). Estas prioridades podrían evaluarse entre los socios a mitad de año.

Para mejorar la retroalimentación tanto con la Comisión como con el Grupo de EM, el CC podría solicitar reuniones breves de actualización periódicas, ya sea a través de plataformas en línea o físicamente en Bruselas cada 2 o 3 meses. La ventaja adicional de estas reuniones regulares y cortas es que se construye una relación de trabajo, así como de confianza.

## 4.4 Elaboración del dictamen

### 4.4.1 Comentarios generales

Todas las organizaciones miembros del CC-ANOC cuentan con el apoyo y un mandato claro de su circunscripción cuando se trata de apoyar ciertas decisiones tomadas en el CC-ANOC (Figura 4). Durante los grupos de enfoque queríamos saber más sobre el proceso de retroalimentación de los miembros del CC-ANOC y su circunscripción. Un miembro dio un ejemplo de los diversos subgrupos y reuniones en los que proporcionan actualizaciones sobre ciertos temas relevantes e importantes del CC. Otro miembro dijo que a veces usan los grupos de WhatsApp para cosas urgentes en lugar de correos electrónicos.

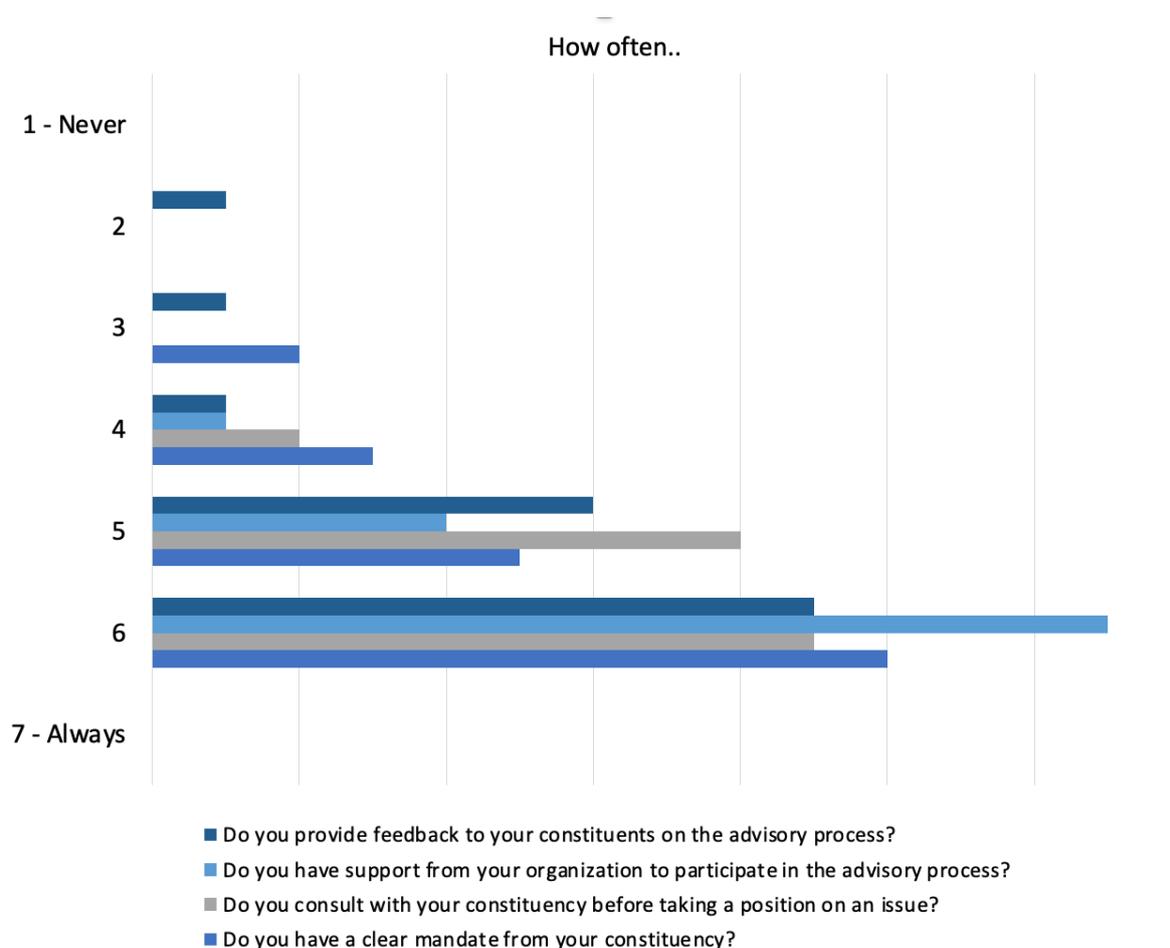


FIGURA 4: REPRESENTACIÓN DE DIFERENTES INTERESES (ENCUESTA EN LÍNEA)

Preguntamos a los miembros si sentían que su contribución era un valor añadido al proceso de asesoramiento. En respuesta, los miembros del CC-ANOC enfatizaron claramente que no se escucha lo suficiente al CC a nivel político de la UE. Los miembros del CC-ANOC y el Secretariado deben trabajar arduamente para obtener solo unos pocos resultados a nivel de la UE. Esta situación resulta en decepción y frustración entre los miembros. La principal crítica es que los funcionarios de la UE escuchan pero no parecen tener en cuenta el dictamen. Esto fue reiterado por varios miembros que afirman que el CC-ANOC necesita comentarios sobre lo que le interesa a la Comisión y/o cómo se puede mejorar el dictamen, de lo contrario, el CC se está quedando atrás. El Secretariado del CC-ANOC confirma el hecho de que se dedica mucho trabajo a la preparación de dictámenes detallados y señala

el fuerte aumento de los documentos de dictamen producidos en los últimos años. Un miembro indicó que *"parece que no hay responsabilidad de la otra parte"*.

#### 4.4.2 Fortalezas y debilidades del dictamen

El Secretariado declaró que trata de hacer que el dictamen sea lo más legible y fácil de usar posible, y evita los consejos que son demasiado largos o pesados de leer. Los puntos esquemáticos y los materiales de apoyo se añaden como Anexos. Muchos dictámenes tienen el formato de una carta (1-2pg). El objetivo de estos esfuerzos es transmitir el mensaje de manera concisa y clara a los funcionarios de la Comisión.

En general, los miembros del CC-ANOC también están contentos con la calidad del dictamen que se emite. Un grupo de enfoque declaró que *"el dictamen del CC-ANOC siempre es excelente, pero tal vez demasiado largo"*. También la importancia de tener especial cuidado al establecer los Términos de Referencia para el grupo respectivo (Enfoque o Redacción de dictámenes) que elabora el dictamen, ya que así se garantiza que todos los miembros tengan un entendimiento común de lo que se debe lograr, pero entonces el dictamen también sería claro.

Los grupos de enfoque revelaron que la principal fortaleza del CC-ANOC es la colaboración que se permite entre los diferentes actores. La principal debilidad es la negativa de la Comisión a tenerla en cuenta. Si el CC quiere aumentar su mérito a la Comisión, entonces primero necesita retroalimentación con qué trabajar. Esto también lo enfatizaron otros miembros que afirmaron que si la Comisión prestara más atención a la importancia de ciertos temas, resultaría en una contribución más activa de los miembros durante las reuniones del CC-ANOC. Si no se tienen en cuenta los dictámenes, la gente se desanima. Esta es también una de las principales razones de la pérdida de membresía (además del Brexit).

***"El valor añadido de los dictámenes del CC-ANOC es que se deriva de la experiencia práctica; al redactar las Recomendaciones Conjuntas, el dictamen del CC nos ayuda a reconocer la necesidad de obtener un enfoque holístico". Funcionario del Grupo de EM***

#### 4.5 Desempeño de presidencias y Secretariado

El Secretariado hace un esfuerzo considerable para actuar como facilitador y fomentar diálogos informales entre miembros y partes con posiciones divergentes o comentarios potencialmente contradictorios en el dictamen para resolver esas diferencias y encontrar un texto de compromiso aceptable para ambos constituyentes durante el procedimiento de consulta. En caso de que se soliciten opiniones minoritarias, se indican claramente en el dictamen, ya sea por organizaciones individuales o por bloques (es decir, sector pesquero frente a Otros grupos de interés).

***"El CC-ANOC está bien organizado, tienen un buen Secretariado y un buen presidente. Los diversos grupos de enfoque se concentran en temas específicos y la experiencia se encuentra en las áreas correctas"***.

***Funcionario del Grupo de EM***

Los resultados de la encuesta en línea y las encuestas de los grupos de enfoque muestran que los miembros en general están muy contentos con el desempeño de los presidentes y del Secretariado. Los cuatro grupos de trabajo (Mar de Irlanda, Canal de la Mancha, Mar Celta y Oeste de Escocia, y Grupo de Trabajo Horizontal) tienen una puntuación media de >4 (en una escala de 5 puntos). Algunos grupos de trabajo sufren de un proceso de facilitación débil y las intervenciones a menudo son



## 4.6 Relación con la Comisión Europea, los Estados miembros y otros consejos consultivos

### 4.6.1 Interacción con la Comisión

Durante los grupos de enfoque se llevaron a cabo discusiones sobre la interacción con la Comisión. En el pasado, los funcionarios de la Comisión asistían a más reuniones de CC. Sin embargo, esta asistencia ha disminuido sustancialmente a lo largo de los años. Los miembros del CC-ANOC lo lamentan, ya que creen que los encuentros/reuniones cara a cara son beneficiosos para transmitir los mensajes principales. Si los funcionarios de la Comisión asistieran a las reuniones, podrían observar cómo se están elaborando los dictámenes y podrían comprender mejor los matices/sensibilidades.

La Comisión organiza reuniones (bianuales) con todos los consejos consultivos. Los miembros se mostraron especialmente positivos sobre la última reunión entre CC (marzo de 2023). La Comisión compartió su preocupación por la reducción de la capacidad (falta de personal). Los miembros del CC-ANOC también están muy preocupados por esta cuestión: puede dar lugar a menos comentarios sobre dictámenes y las oportunidades para participar, especialmente cuando se tiene en cuenta que se están emitiendo más dictámenes.

La sensación general de los miembros es que la consulta de los CC se considera un ejercicio de "marcar la casilla de las partes interesadas" para la Comisión en lugar de mantener un diálogo real. Durante las reuniones entre los CC y la Comisión, los CC solicitan regularmente un análisis detallado del dictamen producido (comunicación personal).

El Secretariado informó a los participantes de los grupos de enfoque que la Comisión inició una nueva iniciativa mediante la cual invitan a CC durante la hora del almuerzo a repasar dictámenes importantes.

### 4.6.2 Interacción con el Grupo de Estados miembros

La interacción con el Grupo de EM depende mucho de la presidencia y es un desafío debido a la rotación de 6 meses. Algunas presidencias del Grupo de EM son más activas que otras y existen grandes discrepancias en la cantidad de recursos que los Estados miembros tienen a su disposición en sus administraciones. Otro desafío es la alta rotación de los representantes del Grupo de EM y la posible falta de transferencia de conocimientos entre los funcionarios. Se registran problemas similares con respecto a la alta carga de trabajo y la falta de personal. El ritmo y el alto número de partes involucradas en el ciclo anual de la política pesquera de la UE generan mucha presión entre todos los actores.

Los presidentes y el Secretariado del CC proporcionan una actualización sobre los expedientes más importantes cuando se les invita a las reuniones del Grupo de Estados miembros. El orden del día completo de estas reuniones a menudo no deja espacio para discusiones exhaustivas. A veces, el Grupo de Estados miembros proporciona comentarios orales sobre el dictamen del CC-ANOC en las reuniones, pero faltan respuestas oficiales. El dictamen del CC-ANOC a veces se refleja en sus recomendaciones, pero el CC-ANOC no recibe explicaciones sobre por qué se tuvieron en cuenta (o no) ciertas cosas.

La Comisión es consciente de este campo de tensión y ha pedido al Grupo de Estados miembros que involucre más a los CC, como se establece en el Artículo 18 del Reglamento Básico de la PPC (1380/2013). Los Estados miembros "*consultarán a los consejos consultivos pertinentes*" al formular recomendaciones conjuntas. En su comunicación de 2023 reitera esta solicitud, pidiendo a los grupos regionales de pesca de los Estados miembros que involucren mejor a las partes interesadas, en particular a los CC, en las organizaciones regionales para garantizar la participación de las autoridades pesqueras y ambientales (Comisión 2023).

#### 4.6.3 Colaboración con otros CC

Los miembros del CC-ANOC generalmente están entusiasmados con la colaboración con otros CC y la producción de dictámenes conjuntos, ya que puede aumentar el apalancamiento y la fortaleza del dictamen, aunque sigue siendo importante evaluar las reuniones conjuntas y el dictamen caso por caso. El CC-ANOC lidera varios de los grupos de enfoque conjuntos con los demás CC, lo cual es una ventaja según los miembros.

Los miembros quieren dar un gran crédito al Secretariado por organizar intercambios con otros CC y por compartir la carga de trabajo. Si bien la colaboración con otros CC puede ser ventajosa, los grupos de enfoque destacaron la importancia de mantener la perspectiva regional y sectorial. Las CC deben cumplir y demostrar que la regionalización funciona.

Durante la discusión del GE, el Secretariado destacó la existencia de un directorio con una descripción general de todos los temas de asesoramiento, grupos de enfoque y grupos de trabajo para cada CC. Sin embargo, el Secretariado confirmó que existen diferencias entre los CC, tanto a nivel regional como cultural (por ejemplo, CC del norte y sur de Europa), lo que a veces puede limitar la colaboración.

Tanto los grupos de enfoque como el representante del Estado miembro destacaron los beneficios de los dictámenes conjuntos de los CC. Esto reduce la carga de trabajo de los miembros del CC que participan en múltiples CC y ayuda a los Estados miembros a mantener la igualdad de condiciones. Sin embargo, la oportunidad de producir dictámenes conjuntos depende del tema.

#### 4.7 Contribución a los objetivos de la Política Pesquera Común

Los principales objetivos del Reglamento Básico de la PPC (1380/2013) se presentan en el Anexo 4. El considerando 65 del Reglamento Básico de la PPC (1380/2013) establece que "*el diálogo con las partes interesadas es esencial para lograr los objetivos de la PPC*" y que "*los CC deben permitir que la PPC se beneficie de los conocimientos y la experiencia de todas las partes interesadas.*" Con el fin de evaluar cómo los miembros del CC-ANOC perciben el éxito de la regionalización de la PPC, les pedimos, durante los grupos de enfoque, que participaran en un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) sobre los principios de buena gobernanza de la regionalización. Este ejercicio se desarrolló como parte del proyecto científico "*regionalización de la PPC*"<sup>5</sup> y resultó útil para sintetizar los principales hallazgos. Los principios del buen gobierno fueron:

- 1) una mejor participación de todas las partes interesadas pertinentes;
- 2) una gestión más personalizada para tener mejor en cuenta las especificidades locales/regionales;

---

<sup>5</sup>Regionalización de la PPC (2022), Ddl: 10.2926/367725

4) la toma en consideración de los intereses de las partes interesadas

5) un proceso *bottom-up*, construido desde la base.

Para cada principio, se pidió a los miembros del CC-ANOC que confrontaran las fortalezas y debilidades de la regionalización con las oportunidades y riesgos previstos que impactan en la regionalización (Anexo 5).

Tal confrontación nos permite comprender cómo se pueden usar las fortalezas para informar las oportunidades o defenderse contra las amenazas, y cómo las debilidades en relación con las oportunidades requieren decisiones sobre qué hacer a continuación.

Los resultados del análisis FODA, combinados con lo que se dijo oralmente durante las discusiones de los grupos de enfoque, mostraron que los miembros del CC creen que el proceso participativo de involucrar a múltiples partes interesadas permite, en teoría, influir directamente en la gobernanza (*Fortalezas*), sin embargo, en realidad el impacto general se presenta como débil (*Debilidades*). Existe un sentimiento general entre los miembros del CC de ser parte de un "ejercicio de marcar casillas" y que la Comisión no considera suficientemente los dictámenes de abajo hacia arriba impulsados a través de los CC.

El enfoque *bottom-up* sigue siendo un "trabajo en progreso" que eventualmente podría resultar en menos trabajo para los tomadores de decisiones y políticas más inclusivas (*Oportunidades*). La falta de consenso entre las diferentes partes interesadas, la cantidad limitada de retroalimentación recibida por la Comisión y la falta de capacidad (recursos) se percibieron como las principales "Amenazas" en el análisis FODA.

#### 4.8 Comunicación y relaciones públicas

El CC-ANOC desarrolló una estrategia de comunicación en 2020 que estipula que el CC busca participar de manera proactiva en la comunicación con audiencias relevantes, que no se limitan al sector pesquero sino también al público en general (véase Figura 6). Se han identificado los siguientes públicos objetivo: miembros del CC-ANOC, la Comisión Europea, el Grupo de Estados miembros de las ANOC, organizaciones (inter)nacionales, otros consejos consultivos, instituciones de la UE (es decir, el Parlamento Europeo, la Agencia Europea de Control de la Pesca, etc.) y el público en general. En la siguiente sección, investigamos las diferentes estrategias de difusión que el CC-ANOC aplica para la comunicación interna y externa.

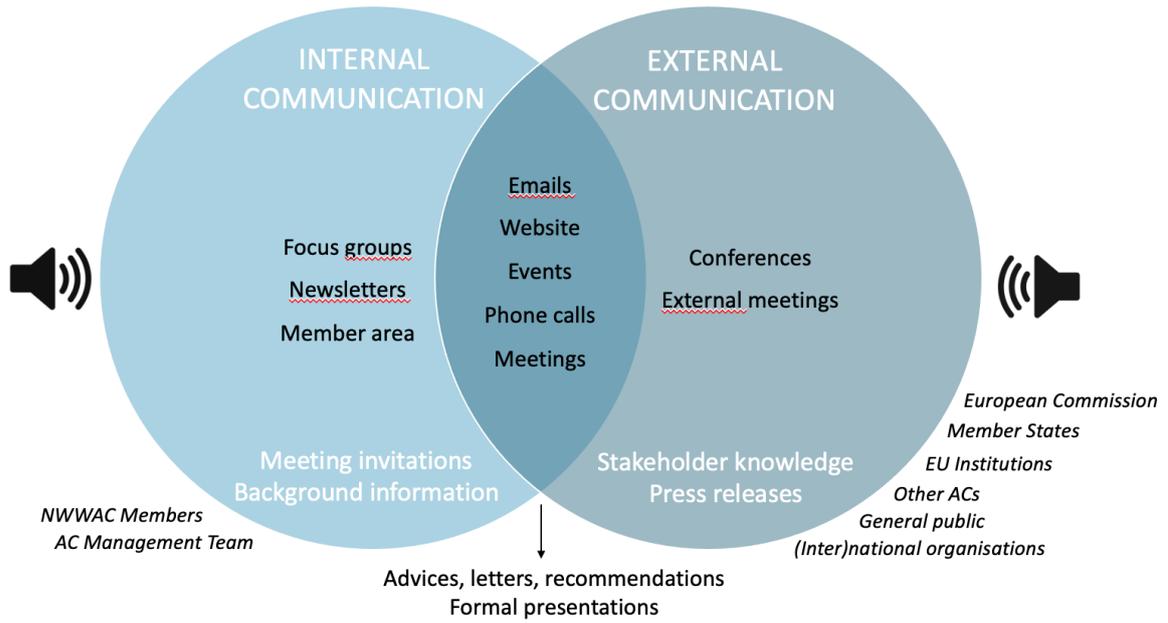


FIGURA 6: DIAGRAMA DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ACTUAL DEL CC-ANOC

#### 4.8.1 Comunicación interna

Todos los miembros reciben invitaciones a las reuniones del CC y las actas, tienen acceso a los documentos de las reuniones y a la información de antecedentes a través del sitio web y por correo electrónico. Todos los comunicados de prensa y materiales de comunicación también se cargan en el sitio web del CC-ANOC en la sección de prensa dedicada. Por último, el CC-ANOC envía actualizaciones mensuales sobre la correspondencia intercambiada con la Comisión, el Grupo de Estados miembros y otras instituciones/organismos científicos; una descripción general de las reuniones pasadas y futuras, así como de las reuniones externas a las que asisten los miembros; una actualización sobre las acciones pendientes más importantes, como los desarrollos en la preparación de un dictamen; enlaces a cualquier informe o estudio externo relevante que pueda ser de interés para los miembros. Estas actualizaciones mensuales se comparten con los miembros, observadores, la Comisión, el Grupo de Estados miembros de las ANOC y el Secretariado de PECH del Parlamento. Toda la información y comunicación se proporciona en los tres idiomas oficiales del CC (EN, ES, FR), lo que crea una capa adicional de complejidad en el funcionamiento del CC.

Los grupos de trabajo tratan un gran número de temas, en particular sobre cuestiones horizontales. Los grupos de enfoque dedicados se configuran para tratar los diferentes temas con un número limitado de participantes. Estos participantes se reúnen de forma más regular a través de plataformas de reuniones en línea para evitar la fatiga de las partes interesadas. La preparación es esencial, pero los miembros subrayaron que están sobrecargados. En marzo de 2020, el CC-ANOC adoptó una nueva forma de trabajar debido a la pandemia de COVID-19. Donde anteriormente la mayoría de las reuniones del CC-ANOC se llevaban a cabo en persona, todas las reuniones se organizaban **virtualmente**. Los gastos se redujeron a costos operativos fijos, los eventos se acortaron y se volvieron más eficientes en su alcance, y las reuniones se volvieron accesibles para multitudes más grandes y menos restrictivas en términos de tiempo, costes de viaje y emisiones de carbono. Para futuras reuniones, se sugirió utilizar encuestas interactivas como las lanzadas durante los Grupos de enfoque en Madrid para recopilar las opiniones de los miembros. Con el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia, el CC-ANOC reinició la celebración de reuniones en persona. Para reflejar las mejoras en la tecnología, así como para cumplir con los requisitos del Pacto Verde, los miembros del CC-ANOC acordaron una nueva Política de Reuniones ([enlace](#)) por la cual el número de reuniones plenarias celebradas en persona se redujo de tres a dos por año, y la ronda final de reuniones plenarias celebrada en septiembre de cada año financiero se mantuvo completamente virtual. Sin embargo, los miembros aún no han aceptado por completo el regreso a las reuniones físicas con algunos miembros muy interesados en la asistencia en persona, mientras que otros prefieren la conexión remota.

El **sitio web** del CC-ANOC se actualiza periódicamente y ofrece una visión muy precisa del trabajo y la publicación del CC. El sitio web es fácil de usar y muestra claramente la información relevante sobre el CC-ANOC. El grupo de enfoque identificó diferentes puntos de vista sobre el tema de los correos electrónicos. Algunos preferirían recibir invitaciones a reuniones e información relevante a través de invitaciones de Outlook. Otros preferían conservar las invitaciones por correo electrónico (véanse los resultados de la encuesta). Una recomendación concreta planteada en los grupos de enfoque fue mantener los correos electrónicos cortos, claros e inequívocos.

## ÁREAS POR MEJORAR:

Al igual que en muchas organizaciones, los miembros del CC-ANOC exhiben un enfoque de doble nivel en el que una minoría de miembros participa y participa activamente, mientras que otros observan las actividades del CC sin contribuir activamente a ellas (Fobé *et al.* 2013). Compartir el mismo nivel básico de conocimiento y comprensión es fundamental para la cohesión interna. Más información sobre los miembros y su participación en el CC, pero también sobre su trabajo habitual, podría reforzar la cohesión.

Además del flujo de información habitual, sería valioso utilizar diferentes canales de comunicación para comunicar los logros y éxitos del CC y centrarse alternativamente en las actividades regulares de los miembros del CC para fortalecer la cohesión interna e impulsar las sinergias.

### 4.8.2 Comunicación externa

El CC, a través de sus propios méritos, así como a través de sus miembros, tiene una gran oportunidad de comunicarse con numerosos actores, de diversos orígenes (industria de captura, transformación y comercialización que abarca toda la cadena de valor de la pesca, instituciones de la UE e internacionales, científicos de institutos nacionales u organismos internacionales como el CIEM, el CCTEP y OSPAR, medios especializados o incluso medios de comunicación). Existe un interés sincero de los gerentes (incluso a nivel nacional o europeo) por recibir análisis en profundidad que sean el resultado de un enfoque equilibrado. Se ha señalado en varias entrevistas que el consenso sobre temas importantes tiene un fuerte impacto. Aunque siempre se buscan dictámenes por consenso, no siempre es posible. En esos casos, las posiciones divergentes se reflejan de manera clara y concisa. Buscar el consenso o, alternativamente, desarrollar posiciones equilibradas se sitúa en el núcleo del funcionamiento del CC y representa una oportunidad obvia para desarrollar la imagen de marca del CC.

En cuanto a la Comisión Europea, a través del canal regular, el CC está siguiendo el procedimiento de redacción de dictamen dirigido a la DG MARE, para la atención del director general y posteriormente difundido internamente dentro de la DG MARE. Sin embargo, los canales de distribución precisos y los destinatarios permanecen sin revelar al CC. Las áreas de interés y experiencia del CC suelen ser más amplias que la ordenación pesquera por sí sola. El CC abordó cada vez más temas para los cuales la DG MARE no es el líder, por ejemplo, Directiva Marco de Estrategia Marina, cambio climático. Por lo tanto, el CC-ANOC podría hacer circular sus dictámenes y recomendaciones no solo a la DG MARE sino también a otras DG de la Comisión y considerar a la Comisión Europea en general y tener en cuenta todo lo que afecta a su flota.

Considerando el aporte desequilibrado de los miembros y la alta carga de trabajo (véase 4.3.4), parece importante que el CC-ANOC identifique y aborde cuestiones de interés común entre sus miembros. Al identificar de manera proactiva estas áreas de interés compartidas, el CC-ANOC puede fomentar un mayor compromiso y participación entre sus miembros, lo que lleva a un enfoque más cohesivo y colaborativo para producir dictámenes. Además, una iniciativa de este tipo tiene el potencial de racionalizar la carga de trabajo al centrar los recursos en asuntos prioritarios (véase 4.3.4) y, de manera crítica, mitigar los puntos de vista opuestos a través de una comprensión colectiva de los objetivos comunes. La responsabilidad de identificar estas áreas comunes debe recaer en el equipo directivo, con la aprobación final solicitada de los miembros, asegurando así un enfoque equilibrado y representativo para abordar los problemas de importancia para la circunscripción del CC-ANOC.

El CC ha demostrado una capacidad única para desarrollar un enfoque holístico de los problemas en juego para las pesquerías de aguas noroccidentales. Esta fortaleza es reconocida por los entrevistados (Comisión, representantes de Estados miembros). Para aprovechar esta fortaleza, el CC podría recopilar en un folleto breve y fácil de usar sus posiciones y mensajes sobre las diversas dimensiones (globales) de la pesca (dimensión social, oportunidades de pesca, cumplimiento y aplicación, nuevos usos marítimos como la energía en alta mar...).

El CC-ANOC encargó el desarrollo de un mapa interactivo que representa las regulaciones, designaciones e infraestructura de las aguas noroccidentales de Europa. Esto marca un logro significativo ya que esta herramienta sirve como recurso valioso para el sector pesquero y varias partes interesadas marinas, ofreciendo información completa sobre medidas regulatorias, zonas protegidas y otras actividades marinas como la energía eólica en alta mar y los cables. El objetivo principal era crear un mapa WebGIS accesible en línea, complementando la tabla de gestión de papel tradicional del CC-ANOC. Al visualizar tanto los conjuntos de datos geográficos como la información no geográfica relevante, esta herramienta mejora la comprensión de las características paisajísticas de las aguas noroccidentales de Europa. Representa un paso vital para promover la toma de decisiones sostenibles e informadas en la región, beneficiando a todos aquellos con un interés personal en estas aguas.

El CC-ANOC, como organización, no tiene presencia en las redes sociales (por ejemplo, Twitter, LinkedIn). Los miembros se mostraron entusiasmados con la idea de tener presencia en las redes sociales y destacaron su fortaleza y efectividad para distribuir el trabajo, las colaboraciones y los principales mensajes de comunicación del CC. La presencia en las redes sociales también podría alterar la mala percepción sobre el sector pesquero, según algunos. Sin embargo, los miembros también se dan cuenta de que la presencia en las redes sociales requiere una atención dedicada e implica más trabajo.

### **ÁREAS POR MEJORAR:**

Además del flujo de información habitual, sería valioso pensar en comunicar historias de éxito y centrarse alternativamente en las actividades regulares de los miembros para fortalecer la cohesión interna e impulsar las sinergias.

El desarrollo embrionario de las redes sociales es una oportunidad rentable para obtener cobertura y comunicarse con una comunidad interesada en los mismos temas (básicamente la pesca europea). A través de las redes sociales y la construcción de una red, el CC debería poder ganar influencia a través de un tipo de poder blando basado en su red, experiencia, mensajes clave y voz única en el contexto global. Para reducir la carga de trabajo adicional para el Secretariado, las adiciones y publicaciones en las redes sociales podrían realizarse externamente o incluso utilizando plataformas como ChatGPT.

El CC-ANOC debe basarse en la amplia red y experiencia de sus miembros para difundir las narrativas positivas a un público más amplio. La investigación científica sobre la comunicación persuasiva y el cambio de comportamiento ilustra que al aplicar algunas técnicas simples, se podría mejorar el impacto y el atractivo del trabajo y los dictámenes del CC, tanto para un especialista como para una amplia audiencia. Primero está el uso de la estructura, donde el CC introduce y describe un problema específico. En segundo lugar, se describe la solución proporcionada por el CC, así como el razonamiento por el que esta solución funcionará. Se pueden utilizar técnicas carismáticas como

metáforas, convicción moral, listas de tres, etc. para elevar aún más el texto y mejorar la aceptación. Dependiendo de la capacidad de los CC, otras herramientas de comunicación, como videos cortos que traen historias sobre, por ejemplo, la vida cotidiana de las personas que trabajan en la cadena de valor de la pesca, así como los logros de los CC, como el trabajo institucional y los eventos internacionales, y los dictámenes, podrían difundir el trabajo del CC-ANOC y construir la marca.

## 5 Conclusión general y resumen de las principales recomendaciones

El CC-ANOC proporciona a la Comisión Europea y al Grupo de Estados Miembros de la UE dictámenes y recomendaciones sobre una variedad de asuntos de ordenación pesquera. Se espera que los consejos consultivos, como el CC-ANOC, contribuyan a hacer que las políticas sean más eficientes y efectivas, al tiempo que mejoran el proceso democrático al proporcionar a las partes interesadas acceso a los debates sobre políticas. Estos procesos de asesoramiento se guían por normas de transparencia, equidad y deliberación. Sin embargo, los órganos consultivos operan en un entorno político competitivo donde el asesoramiento proviene de diversas fuentes con diferentes pretensiones de legitimidad (Van Damme et al. 2011). Para navegar por este panorama competitivo, los órganos asesores tienen el desafío de funcionar como "organizaciones de frontera", "uniendo los mundos de la ciencia, el estado y la sociedad" (Van Damme et al. 2011).

Deben adaptar sus enfoques para satisfacer las necesidades y perspectivas de los diversos actores involucrados en el proceso de elaboración de políticas. El trabajo de límites, que implica rendir cuentas y responder a las autoridades externas, es clave para su éxito. Como tal, el CC-ANOC persigue un amplio conjunto de objetivos y actividades, que incluyen revisar los hallazgos científicos, ofrecer asesoramiento sobre políticas, introducir valores públicos, establecer un terreno común y reducir las tensiones.

Los órganos asesores exitosos son aquellos que pueden personalizar la información para diferentes audiencias, fomentar una comprensión clara de su éxito de asesoramiento, planificar y programar eficientemente los procesos de asesoramiento, adoptar diversas vías de asesoramiento y diversificar las estrategias de difusión. Al hacerlo, pueden contribuir de manera efectiva a las decisiones políticas y mantener su legitimidad e influencia en un entorno político competitivo.

Nuestras recomendaciones se extraen de los resultados empíricos de nuestro estudio, así como de los marcos teóricos que guiaron nuestra investigación. Las recomendaciones describen posibles rutas y mecanismos para aumentar la legitimidad del CC-ANOC.

**EXPANSIÓN DE LA MEMBRESÍA:** El CC-ANOC debe buscar proactivamente nuevos miembros mientras mantiene una relación equilibrada entre la industria y Otros grupos de interés (OIG). Considerar explorar oportunidades de membresía en otros sectores de la economía azul activos en la región de las aguas noroccidentales. Sin embargo, el CC-ANOC debe garantizar que los nuevos miembros participen genuinamente en el alcance regional del CC.

**MEJORA DE LA COLABORACIÓN:** El CC-ANOC debe fomentar y alentar la participación activa de ambos colegios (industria y OIG) durante sus reuniones, reconociendo que su participación es vital y mutuamente beneficiosa. Con el fin de fortalecer su influencia política, el CC también debe explorar las oportunidades de una mayor colaboración con la Comisión Europea durante, por ejemplo, Reuniones entre CC.

**ADAPTACIÓN AL PAISAJE CAMBIANTE:** Dada la evolución del paisaje marino, es crucial que el CC-ANOC aproveche las oportunidades para explorar y ampliar el dictamen y la membresía en áreas como los sectores relevantes de la economía azul. Considere la posibilidad de establecer un grupo de

enfoque para abordar estos temas emergentes con miembros de los sectores pertinentes, reconociendo al mismo tiempo que el crecimiento de la membresía es un proceso gradual.

**MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LAS REUNIONES:** Si bien los miembros en general estaban satisfechos con las reuniones celebradas, el CC podría optimizar la eficiencia y la eficacia de los grupos de trabajo y las reuniones de los grupos de enfoque mediante la implementación de las siguientes recomendaciones:

- Fomentar y aumentar el nivel de apropiación y participación de los miembros durante el proceso de redacción de dictámenes.
- Proporcionar servicios de interpretación en todas las reuniones, incluidos los grupos de enfoque, para mejorar la participación de los miembros.
- Emitir dictámenes concisos y claros preparando documentos que empiecen con el mensaje clave.
- Explorar la posibilidad de subcontratar el proceso de redacción de dictámenes a un científico (interno) si es necesario.
- Colaborar en dictámenes conjuntos con otros CC cuando sea posible.

**INTERACCIÓN EFECTIVA CON LAS PARTES INTERESADAS EXTERNAS:** Establecer un diálogo anual para establecer la agenda con la Comisión para definir conjuntamente un programa de trabajo (multi)anual. Este diálogo colaborativo debe establecer prioridades de elaboración de dictámenes claras para el CC, al tiempo que deje espacio para la flexibilidad para abordar los problemas emergentes. También podría usarse para reflexionar sobre las actividades pasadas del CC y recibir comentarios de la Comisión.

**FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN INTERNA:** Fomentar un sentido de cohesión entre los miembros al compartir información sobre la participación de los miembros en el CC y sus actividades laborales regulares. Utilizar canales de comunicación, como actualizaciones mensuales, para mostrar las historias de éxito del CC y las contribuciones de los miembros.

**PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA:** Reevaluar y restablecer las prioridades sobre una base plurianual, orientando los esfuerzos hacia cuestiones de política en las que el CC-ANOC pueda aportar un valor añadido sustancial. Esto se puede hacer alineando las prioridades con el ciclo de políticas del gobierno y decidiendo sobre las oportunidades de dictámenes proactivos sobre los desafíos políticos futuros. Al mismo tiempo, el CC-ANOC también debe consultar con los responsables de la formulación de políticas de manera más regular en las diferentes etapas del ciclo de políticas.

**FORTALECER EL DIÁLOGO:** Establecer mecanismos informales y flexibles para el diálogo entre los representantes del CC-ANOC, la Comisión, los Estados miembros e incluso expertos externos cuando sea relevante. Este diálogo puede ayudar a definir los programas de trabajo anuales y facilitar una participación más estrecha del CC en el desarrollo de la propuesta de regulación de la Comisión.

**COMPROMISO INTERNACIONAL:** Organizar eventos internacionales, ya sea de forma independiente o en asociación con otras organizaciones, para aprovechar la visibilidad del CC-ANOC y fortalecer sus redes y asociaciones. La colaboración con la Comisión en eventos de alto perfil puede mejorar el reconocimiento del CC y su trabajo en las agendas internacionales.

**CAPACITACIÓN DE TRABAJADORES FRONTERIZOS:** Invertir en capacitaciones para el personal y los líderes que mejoren sus competencias para operar como trabajadores fronterizos y los doten de las

habilidades necesarias para una comunicación efectiva, análisis de políticas y participación de las partes interesadas.

**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVAS:** Utilizar estrategias de comunicación efectivas, incluida la narración de historias, para comunicar el trabajo y las recomendaciones del CC a un público más amplio. Explorar el uso de las redes sociales para llegar a una comunidad más amplia interesada en el tema de la pesca europea. Los miembros del CC-ANOC pueden desempeñar un papel en la construcción de la imagen pública del CC compartiendo y difundiendo entre sus propias redes información pública del CC, como informes, comunicados de prensa, eventos y dictámenes.

**INFORMACIÓN PERSONALIZADA:** Prestar atención a la personalización de la información y los dictámenes a diferentes audiencias, asegurando la accesibilidad y la relevancia práctica de estos documentos para los miembros y otras partes interesadas.

**DIFUSIÓN DIVERSIFICADA:** Diversificar las estrategias de difusión y recurrir a boletines informativos, memorandos, informes, artículos, documentos y comunicación activa en el sitio web. Del mismo modo, el CC-ANOC también podría organizar eventos, talleres, seminarios, tanto virtuales como presenciales, para facilitar un debate abierto y una discusión sobre sus temas centrales.

**MAYOR PRESENCIA EN LAS REDES SOCIALES:** Aumentar la presencia del CC-ANOC en las plataformas de redes sociales, centrándose en los mensajes clave que destacan su papel como una organización única de múltiples partes interesadas y su valor para proporcionar dictámenes equilibrados.

En conclusión, el CC-ANOC tiene un valioso papel que desempeñar en la configuración de las decisiones políticas relacionadas con la Política Pesquera Común y la evolución del paisaje marino. El funcionamiento y el éxito futuro del CC-ANOC depende principalmente del compromiso de sus miembros.

Al implementar estas recomendaciones y aprovechar sus fortalezas, el CC-ANOC puede mejorar aún más su influencia, legitimidad e impacto en el ámbito de la política y gobernanza de pesquerías europea.

## 6 Bibliografía

### 6.1 Estudios e informes científicos

European Commission, European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency, Van Bogaert, N., Lemey, L., De Peuter, S., et al., *CFP regionalisation : final report*, Hintzen, N. (editor), Wakeford, R. (editor), Publications Office of the European Union, 2022, <https://data.europa.eu/doi/10.2926/367725>

Fobé, E., Brans, M., Vancoppenolle, D., & Van Damme, J. (2013). Institutionalized advisory systems: An analysis of member satisfaction of advice production and use across 9 strategic advisory councils in Flanders (Belgium). *Policy and Society*, 32(3), 225-240.

Fobé, E., Biard, B., Schiffino, N., & Brans, M. (2017). Policy advisory bodies in Belgium. In *Policy analysis in Belgium* (pp. 151-170). Policy Press.

Guerin, B., (2019). LDAC Strategic Report N°1. Performance Review 2016-2018. Organisation and functioning of Working Groups; decision-making process and quality considerations linked to production of advice. pp 38

Høst, J., & Wolff, M.R. (2021). Evaluation of the Baltic Sea Advisory Council. Oxford Research. 16pgs. <http://www.bsac.dk/getattachment/Home/Evaluation-of-the-BSAC-FINAL-15th-January-2021.pdf.aspx?lang=en-GB>

Van Damme, J., Brans, M., & Fobé, E. (2011). Balancing Expertise, Societal Input and Political Control in the Production of Policy Advice. A comparative study of education councils in Europe. *Administrative Culture/Halduskultuur*, 12(2).

### 6.2 Legislación

REGLAMENTO DELEGADO (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la Política Pesquera Común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1954/2003 y (CE) n.º 1224/2009 del Consejo y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2371/2002 y (CE) n.º 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585//CE del Consejo

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/1575 de la COMISIÓN, de 23 de junio de 2017, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/242 por el que se establecen normas detalladas sobre el funcionamiento de los consejos consultivos en el marco de la política pesquera común

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/204 de la COMISIÓN, de 8 de diciembre de 2021, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/242 por el que se establecen normas detalladas sobre el funcionamiento de los consejos consultivos en el marco de la Política Pesquera Común

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO de 21 de febrero de 2023 - La política pesquera común hoy y mañana: un Pacto de Pesca y Océanos hacia una ordenación pesquera sostenible, basada en la ciencia, innovadora e inclusiva

## Anexo 1 Términos de referencia

### OBJETIVOS

- Realizar una evaluación externa y objetiva del funcionamiento de los órganos y grupos internos del CC-ANOC, como la Junta General, el Comité Ejecutivo, los grupos de trabajo y otros (grupos *ad hoc* como grupos de enfoque y grupos de redacción de dictámenes)
- Identificar las fortalezas y debilidades del CC-ANOC, es decir, ejemplos de buenas prácticas (lo que funcione bien), así como problemas para mejorar (y cambiar)
- Recomendaciones sobre posibles mejoras en la organización, los procesos, la calidad de los dictámenes y la colaboración interna y externa para la eficacia continua del trabajo del CC-ANOC e influencia después del Brexit.

### DESAFÍOS

- Mantener el equilibrio 60/40 de las partes interesadas en ambos colegios
- Brexit

### TEMAS PARA REVISAR

- Funcionamiento de los grupos de trabajo y del Comité Ejecutivo
  - o Relevancia y cobertura de los temas abordados
  - o Organización de reuniones
  - o Aportaciones basadas en evidencia y en participación de los miembros (tanto oralmente en las reuniones como por escrito a través de consultas)
- Proceso de toma de decisiones
  - o Apertura del proceso a los miembros
  - o Tiempo adecuado para la discusión, consulta y adopción de borradores
  - o Reflejo de las opiniones consensuadas de los miembros en el dictamen
  - o Reflejo de opiniones minoritarias y divergentes en el dictamen
  - o Apoyar el dictamen con evidencia objetiva, política y/o ciencia
  - o Uso de consultas escritas y de consultas urgentes
  - o Ambiente de trabajo (por ejemplo, respeto y comportamiento profesional)
- Representación de diferentes intereses
  - o Equilibrio entre las organizaciones del sector y otros grupos de interés
  - o Equilibrio dentro de la categoría de organizaciones sectoriales (industria y "otra industria")
  - o Equilibrio entre organizaciones pequeñas y grandes
  - o Representación geográfica
  - o Identidad común y sentido de pertenencia
  - o Valor añadido de la membresía y la participación
- Desempeño del presidente, los vicepresidentes, los presidentes de los grupos de trabajo y el Secretariado del CC-ANOC
  - o Cumplimiento de deberes y responsabilidades
  - o Liderazgo, imparcialidad y ambiente de trabajo
  - o Ejecución del programa de trabajo, optimización de los recursos presupuestarios, transmisión oportuna de documentos e información, cumplimiento del Reglamento Interno
- Relación con la Comisión Europea
  - o Satisfacción con las respuestas oficiales
  - o Cooperación, incluida la asistencia a las reuniones, con los servicios pertinentes de la Comisión (por ejemplo, MARE, AECF, CCTEP)
  - o Provisión de tiempo adecuado por parte de la Comisión para responder a consultas y solicitudes de dictamen
  - o Suministro de información adecuada sobre las próximas iniciativas relevantes

- Influencia de los dictámenes en la formulación de políticas de la UE
- Relaciones con los Estados Miembros
  - Reacción al dictamen
  - Participación en reuniones y apoyo financiero
  - Participación de las partes interesadas nacionales
- Relación con otras organizaciones/instituciones
  - Cooperación y apoyo del CIEM, institutos nacionales de investigación científica, agencias semiestatales (por ejemplo, BIM)
- Relación con otros consejos consultivos
  - Cooperación y colaboración en temas de interés común
- Contribución a los objetivos de la Política Pesquera Común
  - Sostenibilidad ambiental, económica y social a largo plazo
- Transparencia
  - Publicación y accesibilidad (a los miembros y al público en general) de los documentos en el sitio web
  - Información sobre la composición de la membresía
- Comunicación y relaciones públicas
  - Reputación e imagen del CC-ANOC
  - Uso del sitio web oficial
  - Esfuerzos para atraer nuevas solicitudes de membresía
  - Representación en reuniones externas

## Anexo 4 Objetivos de la PPC

1. La PPC deberá garantizar que las actividades de la pesca y la acuicultura sean sostenibles ambientalmente a largo plazo y se gestionen de forma coherente con los objetivos de generar beneficios económicos, sociales y de empleo, y de contribuir a la disponibilidad de productos alimenticios.

2. La PPC aplicará el criterio de precaución a la ordenación pesquera y procurará asegurar que la explotación de los recursos biológicos marinos vivos restablezca y mantenga las poblaciones de especies capturadas por encima de los niveles que puedan producir el rendimiento máximo sostenible. A fin de alcanzar el objetivo de restablecimiento y mantenimiento progresivo de las poblaciones de peces por encima de unos niveles de biomasa capaces de producir el rendimiento máximo sostenible, el índice de explotación del rendimiento máximo sostenible se alcanzará, si ello es posible, en 2015, y de forma progresiva y paulatina, a más tardar en 2020 para todas las poblaciones.

3. La PPC aplicará a la ordenación pesquera un enfoque ecosistémico a fin de garantizar que las actividades pesqueras tengan un impacto negativo mínimo en el ecosistema marino, y se esforzará por garantizar que las actividades de la pesca y la acuicultura eviten la degradación del medio marino.

4. La PPC contribuirá a la recogida de datos científicos.

5. La PPC deberá, en particular:

(a) eliminar gradualmente los descartes atendiendo a las circunstancias de cada caso y a los mejores dictámenes científicos disponibles, evitando y reduciendo en la medida de lo posible las capturas no deseadas y garantizando gradualmente el desembarque de las capturas;

(b) en caso necesario, aprovechar al máximo las capturas no deseadas, sin crear un mercado para dichas capturas por debajo de las tallas mínimas de referencia a efectos de conservación;

(c) crear condiciones para que el sector de las capturas pesqueras y la transformación y la actividad en tierra relacionada con la pesca sean económicamente viables y competitivos;

(d) adoptar medidas para ajustar la capacidad pesquera de las flotas a los niveles de oportunidades de pesca conforme al apartado 2, con vistas a disponer de flotas económicamente viables sin sobreexplotar los recursos biológicos marinos;

(e) promover el desarrollo de actividades acuícolas sostenibles en la Unión, a fin de contribuir al abastecimiento alimentario y seguridad alimentaria y al empleo;

(f) contribuir a asegurar un nivel de vida adecuado a aquellos que dependen de las actividades pesqueras, teniendo en consideración la pesca costera y los aspectos socioeconómicos;

(g) contribuir a que el mercado interior de los productos de la pesca y de la acuicultura sea eficiente y transparente, y contribuir a garantizar unas condiciones equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura comercializados en la Unión.

(h) tener en cuenta los intereses tanto de los consumidores como de los productores;

(i) promover las actividades pesqueras costeras, teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos;

(j) ser coherente con la legislación medioambiental de la Unión, en particular con el objetivo de lograr un buen estado ambiental para 2020 como establece el artículo 1, apartado 1, de la Directiva 2008/56/CE, así como con otras políticas de la Unión.

NO	Principio	Fortalezas	Debilidades
1	Mejor participación de todas las partes interesadas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficacia de las medidas debido al proceso participativo</li> <li>- Influencia directa en el gobierno</li> <li>- Expresiones de diferentes partes interesadas</li> <li>- Mejor implicación de las partes interesadas: esto es una realidad</li> <li>- Estructura el dictamen a las partes interesadas</li> <li>- Las partes interesadas son las que más pueden beneficiarse de poblaciones saludables viables y sostenibles en aras de emitir buenos dictámenes</li> <li>- Canal directo con la Comisión</li> <li>- En el CC hay personas que realmente conocen los problemas del día a día</li> <li>- Unidad del sector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto débil</li> <li>- Reflexión de abajo hacia arriba (<i>bottom-up</i>) y marcar casillas (percepción)</li> <li>- Los pescadores participan cada vez menos en la PPC porque no se tienen en cuenta</li> <li>- Falta de titularidad de los miembros</li> <li>- Si el trabajo no se utiliza, el interés y el valor de las partes interesadas disminuirán</li> </ul>
2	Una gestión más personalizada para tener mejor en cuenta las especificidades locales/regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los expertos con conocimientos prácticos del sector pesquero deberían estar allí redactando políticas</li> <li>- Procesos más efectivos y más compromiso</li> <li>- Producción de herramientas de rendimiento (herramienta de estrangulamiento, ACFishmap, etc. Avis)</li> <li>- Se tiene en cuenta el CC-ANOC</li> <li>- Regionalización, una especie de ataque de los pescadores</li> <li>- Esfuerzo, conocimiento, duplicación, consenso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de armonización en cuestiones y procedimientos compartidos</li> <li>- La gestión a medida para una temporada cambiará a medida que fluctúen las poblaciones</li> <li>- La información científica no siempre es suficiente o actualizada</li> <li>- Esfuerzo: fuerte dependencia del Secretariado para articular la base de conocimientos</li> <li>- Objetivos de la PPC: el pilar socioeconómico a menudo se ignora</li> <li>- Política ambiental, no sé llegar a la sociedad, poco peso de la pesca</li> </ul>
3	Intereses de las partes interesadas tomados en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CC proporciona cierto nivel de compromiso de abajo hacia arriba con los responsables de la formulación de políticas</li> <li>- Dar valor al consenso como forma de empatizar entre diferentes intereses</li> <li>- Políticas más representativas y sólidas</li> <li>- Varios puntos de vista de la cuestión</li> <li>- Mejor gobierno</li> <li>- La retroalimentación sobre el dictamen da valor para la participación de las partes interesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses que las partes interesadas tienen en cuenta en la política: a veces, pero no con la frecuencia suficiente</li> <li>- Puntualidad del proceso (deficiente, lento, que no responde)</li> <li>- Imposible acomodar todas las prioridades y deseos</li> <li>- A veces es difícil elegir las mejores opciones con intereses en competencia</li> <li>- Decisiones preconcebidas</li> <li>- Falta de entendimiento por parte de los pescadores de que sus opiniones se tienen en cuenta en el CC</li> <li>- La CE utiliza el CC como excusa para defender que sus decisiones se adoptaron tras una consulta pública</li> </ul>
4	Un enfoque <i>bottom-up</i> (abajo hacia arriba)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oportunidad de expresar claramente los problemas regionales a la audiencia adecuada</li> <li>- Se tienen en cuenta cuestiones específicas regionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distanciar a las partes interesadas de "abajo" de los responsables de la formulación de políticas</li> <li>- Sin una financiación adecuada, es posible que no se logre la aspiración</li> <li>- Dificultad para integrar la experiencia de "abajo"</li> <li>- Las respuestas de la Comisión son deficientes y lentas</li> <li>- Las partes interesadas tienen que seguir presionando para ser escuchadas</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Largo plazo y barreras para la entrega de tangibles</li> <li>- Falta de consideración de las opiniones por parte de la Comisión</li> <li>- Regionalización: los CC funcionan bastante bien y producen mucho trabajo, pero pocos resultados (en términos de decisiones de la Comisión) y poco margen de maniobra o innovación.</li> <li>- Sin enfoque de abajo hacia arriba, es de arriba hacia abajo</li> </ul>
--	--	--	--

FIGURA 1: PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO - ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)

No	Principio	Oportunidades	Amenazas
1	Mejor participación de todas las partes interesadas relevantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas más inclusivas</li> <li>- Mayor diversidad en las partes interesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barreras lingüísticas</li> <li>- Recursos/capacidad</li> <li>- Falta de capacidad</li> <li>- La falta de consenso puede llevar a una elusión tardía</li> <li>- Radicalismo ecológico</li> <li>- Faltan comentarios</li> </ul>
2	Una gestión más personalizada para tener mejor en cuenta las especificidades locales/regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El progreso hecho a medida tiene el potencial de ser una amenaza</li> <li>- El interés de algunas partes interesadas puede redactar un borrador de política deficiente debido al interés propio</li> <li>- La falta de consenso puede llevar a un retraso en la implementación</li> </ul>
3	Intereses de las partes interesadas tomados en cuenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- menos trabajo /esfuerzo para los responsables de la toma de decisiones</li> <li>- participación de la Comisión en el trabajo del CC aguas arriba de la política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de dictámenes de interés</li> <li>- Problemas de coherencia, p. ej. Impactos de las ORE+</li> </ul>
4	Un enfoque <i>bottom-up</i> (abajo hacia arriba)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El enfoque <i>bottom-up</i> garantiza que las soluciones sean la prioridad, pero necesitan una financiación adecuada</li> <li>- El enfoque <i>bottom-up</i> necesita más trabajo</li> <li>- RAC = método de construcción de PCP</li> <li>- Los CC aportan mucho trabajo y se escuchan los intereses de los pescadores</li> </ul>	/

FIGURA 2: PRINCIPIOS DE BUENA GOBERNANZA - ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)



---

CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

**NORTH WESTERN  
WATERS**  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



**Co-funded by  
the European Union**